

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 217

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES  
Y CULTO

Impreso el día: 10 de junio de 2014

Término del artículo 113: 19 de junio de 2014

SUMARIO: **Fiesta** del Santo Cristo de la Quebrada, llevada a cabo entre los días 1° y 3 de mayo de 2014, en la localidad de Villa de la Quebrada, departamento de Belgrano de la provincia de San Luis. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Bianchi (I. M.)**. (224-D.-2014.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta del Santo Cristo de la Quebrada, que se realizó del 1° al 3 de mayo de 2014; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta del Santo Cristo de la Quebrada, que se llevó a cabo entre el 1° y el 3 de mayo de 2014, en la localidad de Villa de la Quebrada, departamento de Belgrano de la provincia de San Luis.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014.

*Guillermo R. Carmona. – Ricardo L. Alfonsín.  
– José A. Ciampini. – José R. Mongeló.  
– Juan Schiaretti. – Lino W. Aguilar. –  
Alberto E. Asseff. – Sergio Bergman.  
– Patricia Bullrich. – Ricardo Buryaile. –*

*Sandra D. Castro. – Gustavo R. Fernández  
Mendía. – Carlos E. Gdansky. – Claudia  
A. Giaccone. – Mauricio R. Gómez  
Bull. – Verónica González. – Carlos S.  
Heller. – Claudio R. Lozano. – Víctor H.  
Maldonado. – Federico Pinedo. – Agustín  
A. Portela. – Margarita R. Stolbizer. – José  
A. Vilariño.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta del Santo Cristo de la Quebrada, que se realizó del 1° al 3 de mayo de 2014, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo sin alterar su espíritu y dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución.

*Guillermo R. Carmona.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la Fiesta del Santo Cristo de la Quebrada, que se llevará a cabo entre el 1° y el 3 de mayo de 2014, en la localidad de Villa de la Quebrada, departamento de Belgrano de la provincia de San Luis.

*Ivana M. Bianchi.*